



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



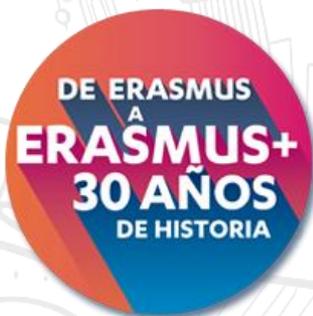
Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Convocatoria 2016: Seguimiento y resultados del informe intermedio

Murcia, 30 de junio de 2017



ÍNDICE

1. Lecciones aprendidas 2015.
2. Informe intermedio 2016.
3. Sigüientes pasos.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



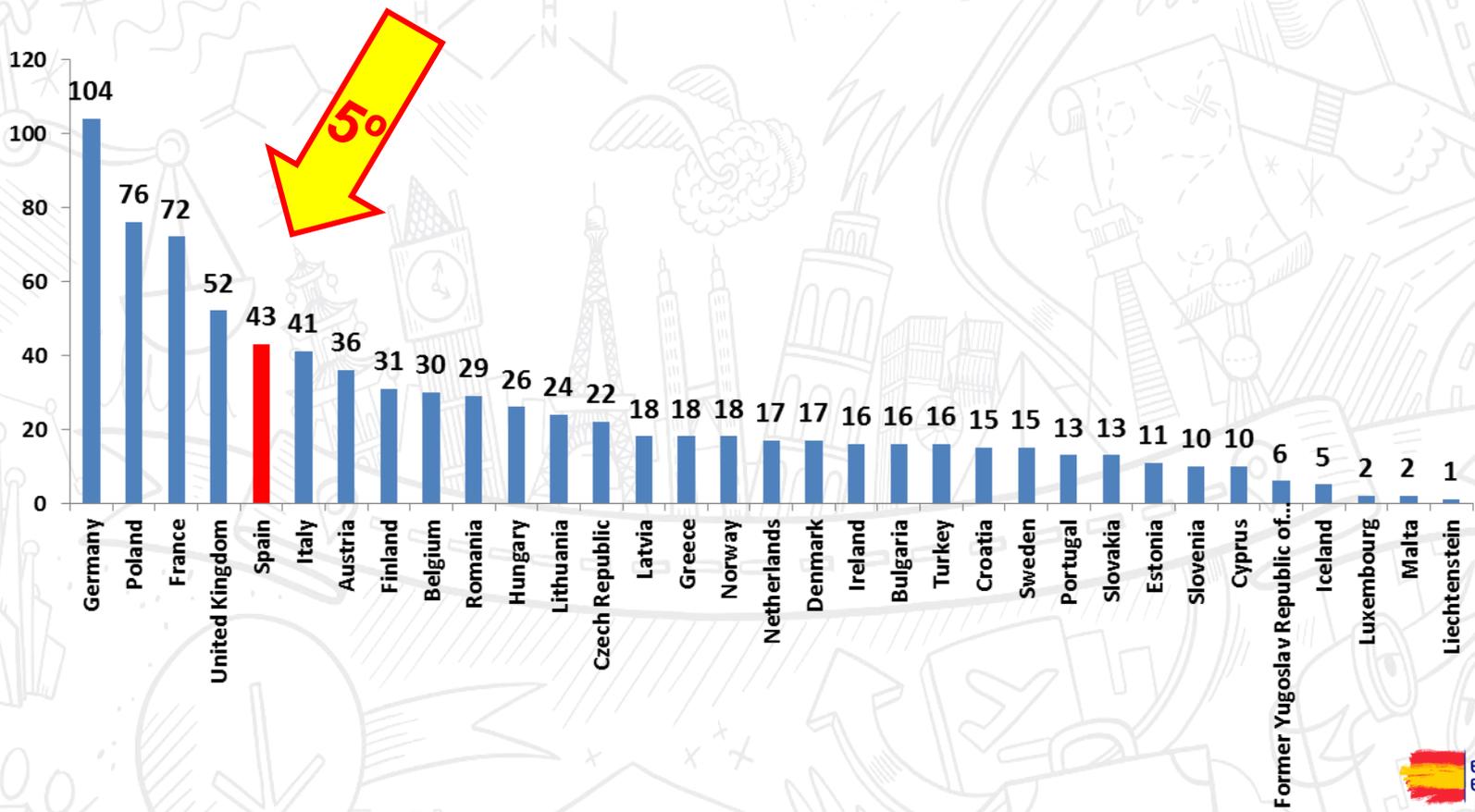
1

Lecciones aprendidas 2015

LECCIONES APRENDIDAS 2015

PROYECTOS 2015: SEGUIMIENTO DE GRADO DE EJECUCIÓN

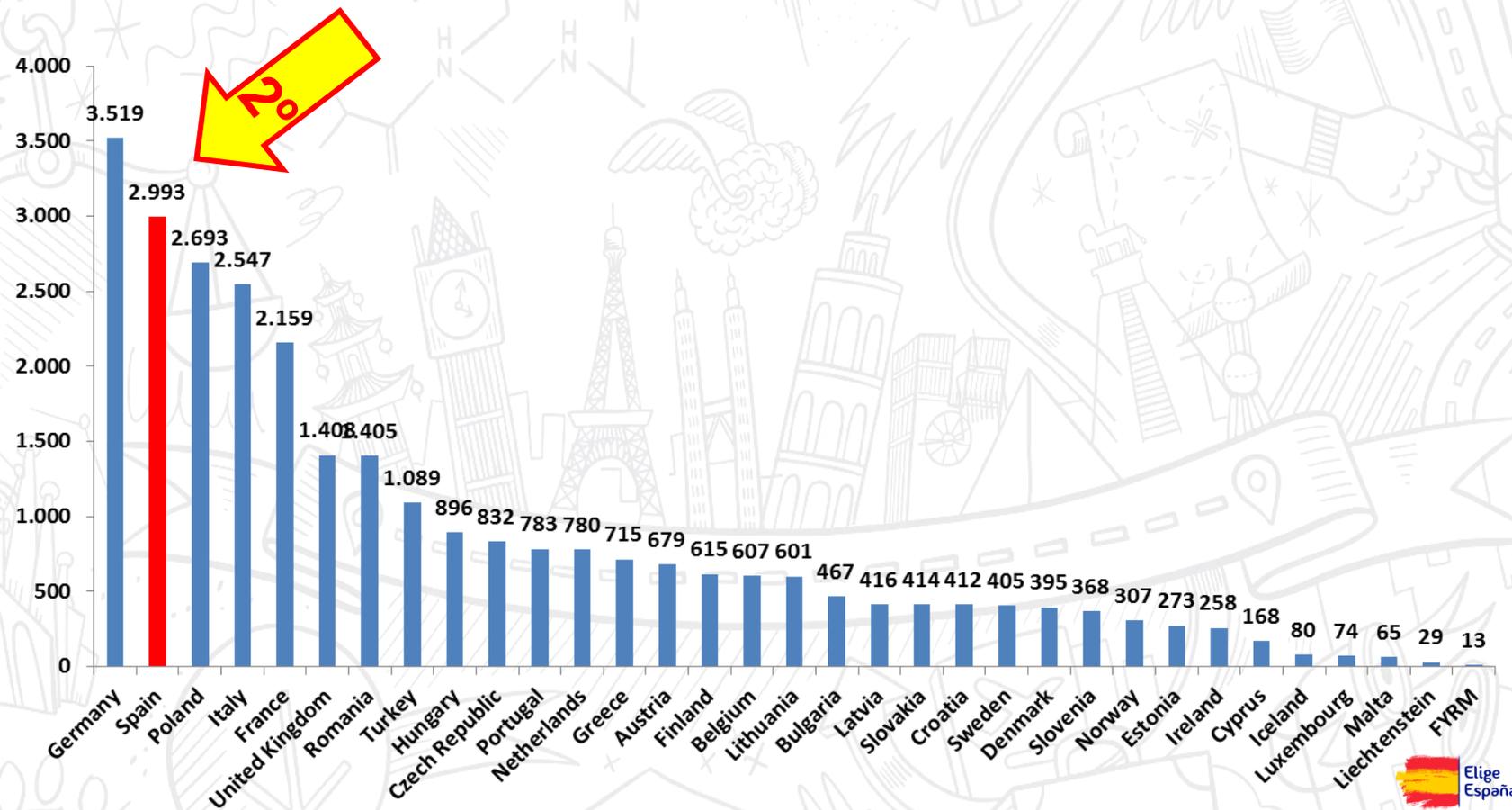
➔ Nº de proyectos financiados por país



LECCIONES APRENDIDAS 2015

PROYECTOS 2015: SEGUIMIENTO DE GRADO DE EJECUCIÓN

➔ Nº de movilidades financiadas por país

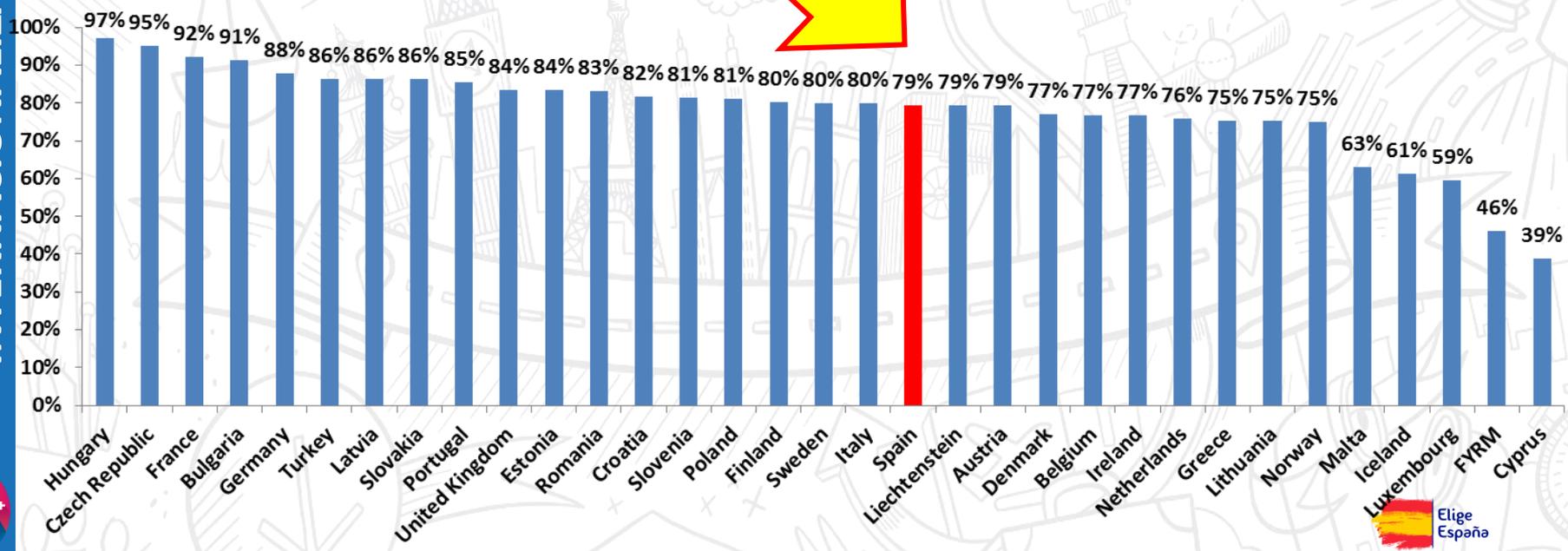
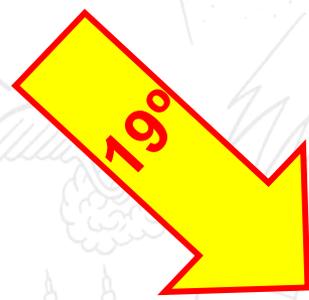


LECCIONES APRENDIDAS 2015

PROYECTOS 2015: SEGUIMIENTO DE GRADO DE EJECUCIÓN

➔ % de ejecución de movilidades en MT+

(17/05/2017)

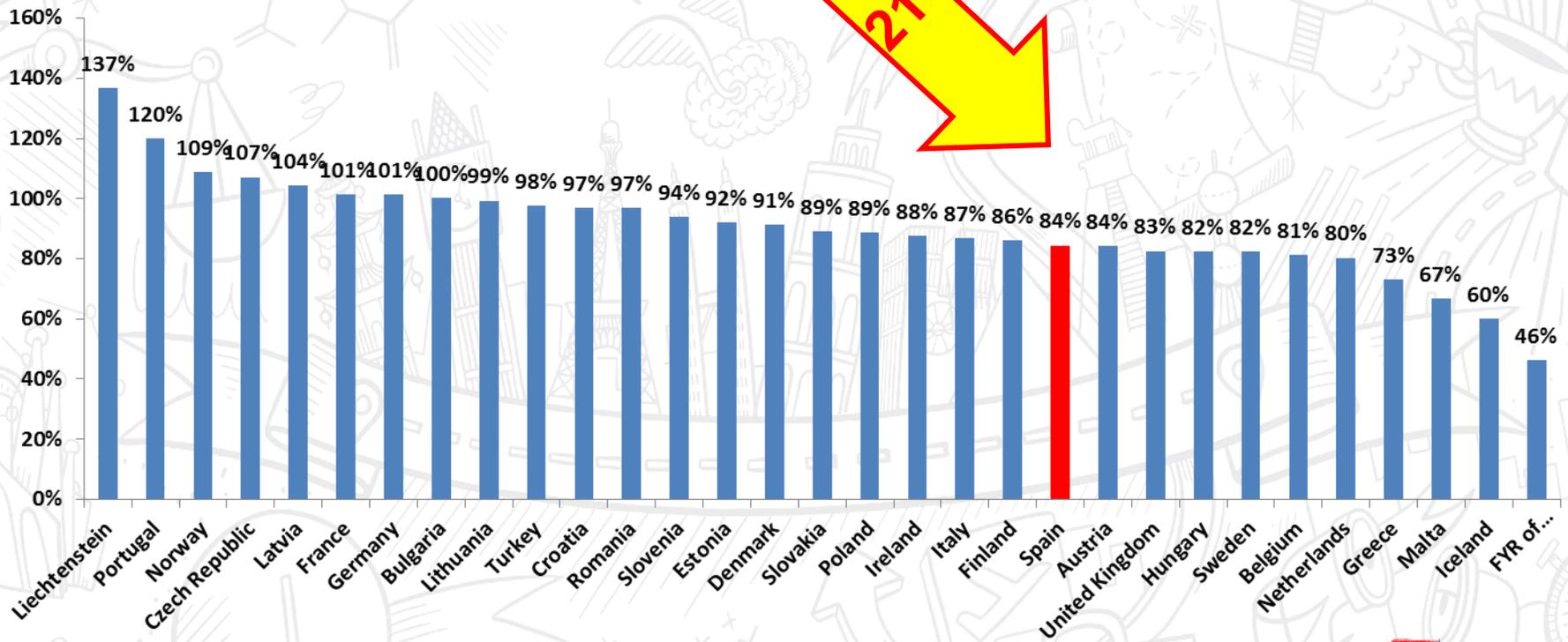


LECCIONES APRENDIDAS 2015

PROYECTOS 2015: SEGUIMIENTO DE GRADO DE EJECUCIÓN

➔ % de ejecución de movilizaciones en MT+

(27/06/2017)





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

LECCIONES APRENDIDAS 2015

✓ 2 RONDAS DE SOLICITUD

✓ MARZO 2015

✓ SEPTIEMBRE 2015

✓ 2 CICLOS DE SEGUIMIENTO

✓ FEBRERO 2016

✓ ABRIL 2017

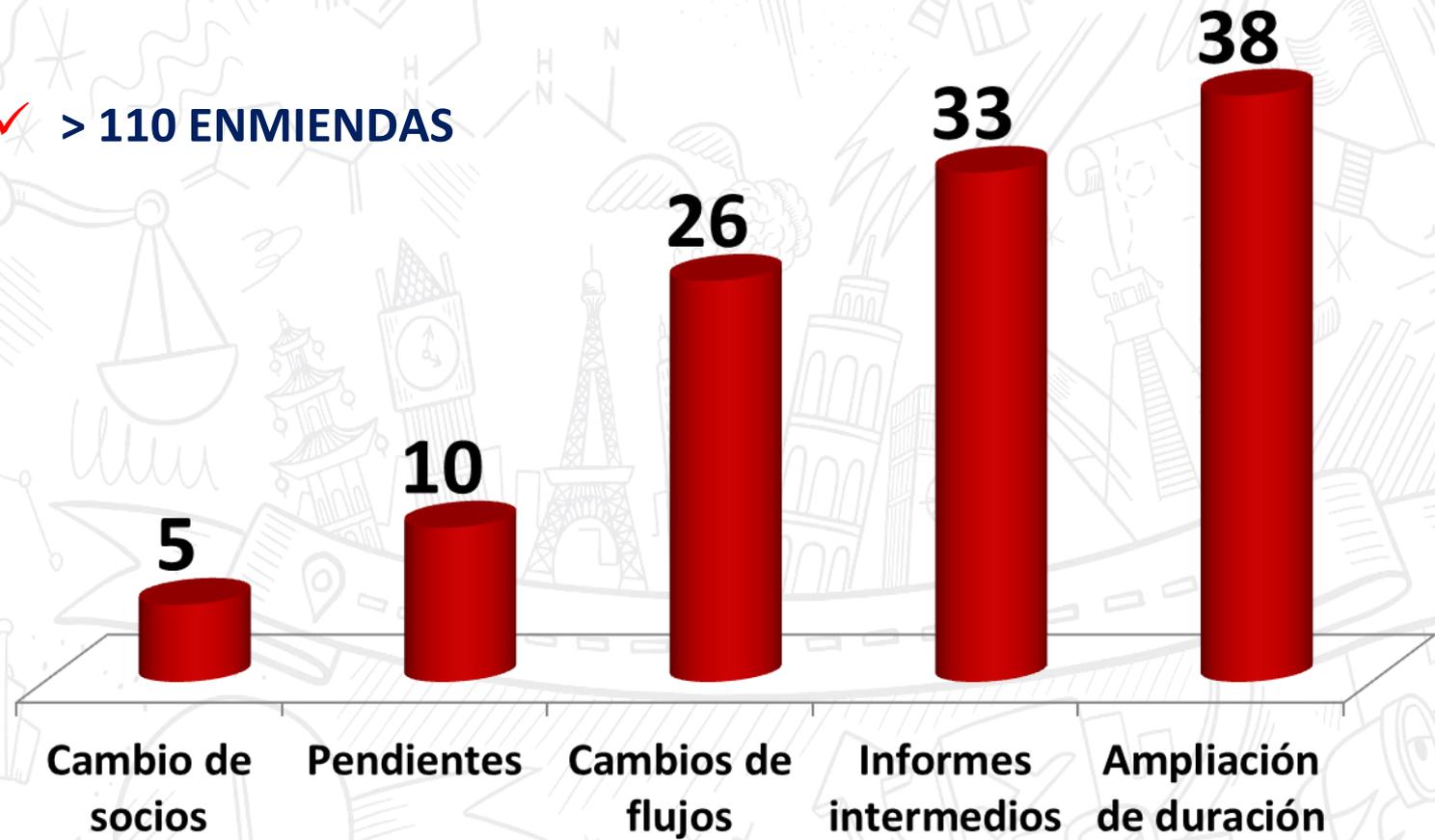
✓ 2 INFORMES INTERMEDIOS – REDISTRIBUCIÓN DE FONDOS

✓ ABRIL 2016

✓ JULIO 2016

LECCIONES APRENDIDAS 2015

✓ > 110 ENMIENDAS



LECCIONES APRENDIDAS 2015

- ✓ **Proyectos con 5 enmiendas**
- ✓ **Proceso de enmiendas largo y complejo**
- ✓ **Sin tener en cuenta la calidad del proyecto**
- ✓ **Demasiado enfoque en los aspectos formales**
- ✓ **Rígido y poco flexible**



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

2

Informe intermedio 2016



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

INFORME INTERMEDIO: REFERENCIAS

Guía del Programa Erasmus+. 2016, página 277:

***INFORME INTERMEDIO (O DE PROGRESO).** A los beneficiarios de algunas de las acciones se les pedirá que presenten un informe intermedio (o de progreso) de los avances conseguidos en la ejecución del proyecto y, en determinados casos, que lo adjunten a las solicitudes de pagos de prefinanciación adicionales. El informe intermedio (o de progreso) se deberá presentar antes de la fecha límite indicada en el convenio de subvención o la decisión de subvención.*

Convenio de subvención. Art. 1.4.:

Para el 31 de marzo de 2017, el beneficiario deberá completar el informe intermedio sobre la ejecución del Proyecto. El periodo considerado en el informe comprenderá desde el inicio de dicha ejecución establecido en la cláusula 1.2.2 hasta el 28 de febrero de 2017. En la medida en la que el informe intermedio demuestre que el beneficiario ha utilizado al menos el 70 % del importe del primer pago de prefinanciación (...).



INFORME INTERMEDIO: PROCESO

- ✓ **16 de marzo de 2016 → apertura:**
 - ✓ **Formulario en línea**
 - ✓ **Presentación sede electrónica**
 - ✓ **Enlace personalizado**
 - ✓ **Guía para la presentación del informe**
 - ✓ **Página web del SEPIE**
- ✓ **28 de marzo de 2016 → recordatorio**
- ✓ **30 de marzo de 2016 → fecha límite**



GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN
DEL INFORME INTERMEDIO PARA
PROYECTOS DE MOVILIDAD
ENTRE PAÍSES DEL PROGRAMA Y
ASOCIADOS (KA107)

Convocatoria 2016

INFORME INTERMEDIO: FORMULARIO

- ✓ **Modelo simplificado:**
 - ✓ Sin datos de flujos
 - ✓ Sin desglose por países
 - ✓ Sin cálculo de nuevas cantidades
 - ✓ Presupuesto pre-rellenado

✓ **Objetivo:**

| Resumen del presupuesto | | |
|-------------------------|---------------------|--------------------|
| Solicitud | Convenio Financiero | Informe Intermedio |
| 120.000 | 100.000 | 100.000 |

- ✓ **Compromiso de ejecutar todo el presupuesto adjudicado**
- ✓ **Prioridad el seguimiento del grado de ejecución**
- ✓ **Lecciones aprendidas de la convocatoria 2015**



INFORME INTERMEDIO: FORMULARIO

✓ Modelo simplificado:

- ✓ Pantalla I → Pantalla inicial
- ✓ Pantalla II → Visualizar Informe Intermedio
- ✓ Pantalla III → Lista de verificación
- ✓ Pantalla IV → Hoja de firma

✓ 2 pasos:

- ✓ Paso 1 → Visualizar el informe
- ✓ Paso 2 → Generar el informe

Informe Intermedio KA107 Erasmus+ Convocatoria 2016

Proyecto: 2016-1-ES01-KA107-02

Visualizar Informe Intermedio

NO PULSE EL SIGUIENTE BOTÓN HASTA HABER COMPLETADO LA INTRODUCCIÓN DE LOS DATOS Y VERIFICADO EN LA HOJA RESUMEN QUE SON CORRECTOS

Generar Informe Intermedio

ESTE BOTÓN GENERA EL INFORME INTERMEDIO PARA FIRMAR Y BLOQUEA LOS DATOS PARA QUE NO PUEDAN SER MODIFICADOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

INFORME INTERMEDIO: FORMULARIO

✓ Solicitud de información:

✓ Ampliación a 26 meses

Solicito la ampliación de la duración del proyecto hasta 26 meses

- ✓ Solamente a los proyectos de < 26 meses.
- ✓ Campo pre-rellenado.
- ✓ Nueva fecha límite - 31 de julio de 2018.

INFORME INTERMEDIO: FORMULARIO

- ✓ **Solicitud de información:**
- ✓ **Grado de ejecución del primer pago de prefinanciación**
 - ✓ **Artículo 1.4.2 del convenio de subvención:** *el segundo pago de prefinanciación se podrá abonar una vez se demuestre que el beneficiario ha utilizado al menos el 70 % del importe del primer pago de prefinanciación.*

| Justificación del 70% del presupuesto ingresado en el primer pago | | | |
|---|---|--------------------------------------|--|
| Primer pago de prefinanciación | Prefinanciación correspondiente a las actividades de movilidad (sin apoyo organizativo) | Pagos realizados a los participantes | Porcentaje de los fondos utilizados por el beneficiario respecto al primer pago de prefinanciación |
| 80.000 | 65.000 | 0,0 | |

| Justificación del 70% del presupuesto ingresado en el primer pago | | | |
|---|---|--------------------------------------|--|
| Primer pago de prefinanciación | Prefinanciación correspondiente a las actividades de movilidad (sin apoyo organizativo) | Pagos realizados a los participantes | Porcentaje de los fondos utilizados por el beneficiario respecto al primer pago de prefinanciación |
| 80.000 | 65.000 | 49.000 | 75 |



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

INFORME INTERMEDIO: FORMULARIO

- ✓ **Solicitud de información:**
 - ✓ **Grado de ejecución del primer pago de prefinanciación**
 - ✓ **La cantidad transferida es $\geq 70\%$ → datos en MT+ $\geq 70\%$.**
 - ✓ En caso afirmativo → ingreso del 2º pago de prefinanciación.
 - ✓ En caso negativo → hasta que datos en MT+ $\geq 70\%$.
 - ✓ **La cantidad transferida es $< 70\%$ → formulario del 2º informe intermedio.**
 - ✓ En caso afirmativo → ingreso del 2º pago de prefinanciación.
 - ✓ En caso negativo → hasta que datos en MT+ $\geq 70\%$.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

INFORME INTERMEDIO: FORMULARIO

✓ Solicitud de información:

✓ Modificación del convenio de subvención

✓ Solicito que se modifique la redacción de los artículos I.3.3 y I.13 del convenio de subvención, de acuerdo con la nota de la Comisión Europea N° E+/NA/DIR/2017/002 del 18/01/2017

✓ Campo pre-rellenado.

- ✓ En caso afirmativo → solicita la modificación → enmienda.
- ✓ En caso negativo → mantiene el método de gestión → procedimiento 2015 y 2016.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

GESTION SIMPLIFICADA KA107

- ✓ **Solicitud de información:**
- ✓ **Gestión simplificada. Artículo 1.3.3**
- ✓ **No son necesarias solicitudes de modificaciones:**

| Transferencias presupuestarias sin enmienda | | | |
|---|-------|----------------------------------|---------------|
| Desde | % | Hacia | Actividades |
| OS | ≤ 50% | Ayuda de viaje; Apoyo individual | SMS; STA; STT |
| Ayuda de viaje | 100% | Apoyo individual | SMS; STA; STT |
| Apoyo individual | 100% | Ayuda viaje | SMS; STA; STT |



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

GESTION SIMPLIFICADA KA107

✓ **Solicitud de información:**

✓ **Gestión simplificada. Artículo 1.13**

✓ **No son necesarias solicitudes de modificaciones:**

Modificaciones de las movilidades sin enmienda

Modificaciones de la **duración** de las movilidades, siempre que se cumpla con la duración elegible, establecida en la Guía del Programa

Modificaciones del **número** de las movilidades

Modificaciones de la **dirección** de las movilidades, siempre que se cumpla con la elegibilidad de las movilidades, establecidas en la Guía del Programa y que el porcentaje total de las modificaciones no supere el **40%** del total del presupuesto adjudicado en el Anexo II del convenio de subvención



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

GESTION SIMPLIFICADA KA107

✓ Se mantienen los límites de ejecución :

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS

- ✓ Transferencias → dentro del mismo país
- ✓ Transferencias → solamente a los países aprobados en el convenio de subvención

MODIFICACIONES DE MOVILIDADES

- ✓ Duración SMS → 3 – 12 meses
- ✓ Duración ST → 5 – 60 días
- ✓ Flujos DCI + ACP → SMS salientes de doctorado
- ✓ Modificaciones → < 40% Presupuesto total adjudicado



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

GESTION SIMPLIFICADA KA107

- ✓ **Solicitud de información:**
- ✓ **Se mantiene la necesidad de autorización previa de la Agencia Nacional:**

Modificaciones con enmienda

Alta de una institución socia nueva, no introducida en el formulario de solicitud

Ampliación del período de elegibilidad del proyecto a 26 meses



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

INFORME INTERMEDIO: SEGUIMIENTO

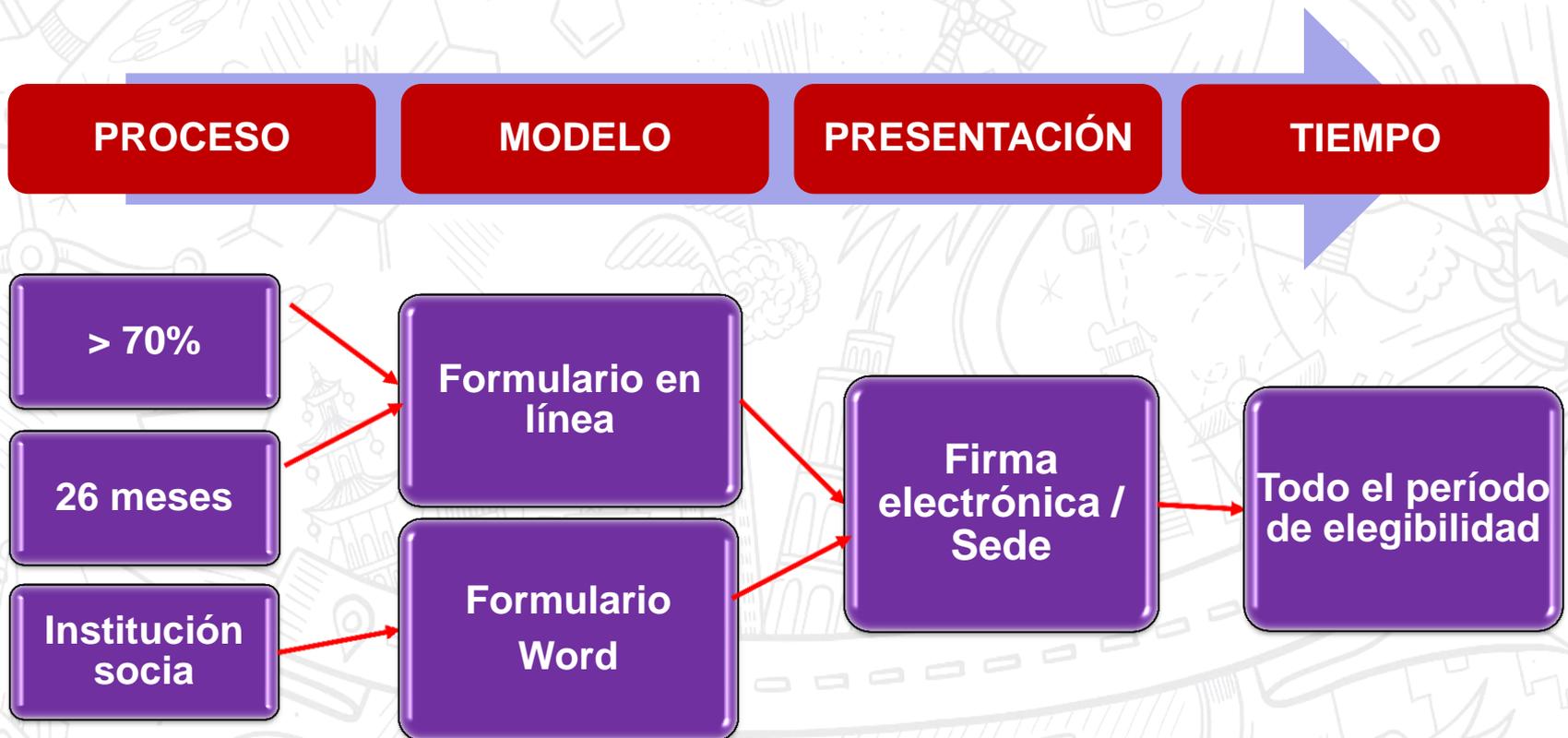
- ✓ **63 proyectos** → Presentado el informe intermedio a fecha del 30 de marzo de 2017
- ✓ **2 proyectos** → Errores de elegibilidad formal (firma del representante legal)
- ✓ **63 proyectos** → Solicitada la modificación de los artículos I.3.3 y I.13 del convenio de subvención
- ✓ **19 proyectos** → Solicitada la ampliación de duración a 26 meses
- ✓ **7 proyectos** → Solicitado el segundo pago de prefinanciación con el $\geq 70\%$ de los fondos utilizados de la primera prefinanciación.



3

Siguientes pasos

SIGUIENTES PASOS



SIGUIENTES PASOS

63 ENMIENDAS

ART. I.13 + I.3.3

JULIO 2017

SEDE
ELECTRÓNICA

I.3.3 Transferencias presupuestarias sin enmienda

- El beneficiario podrá transferir hasta el 50 % de los fondos asignados a apoyo organizativo, al apoyo individual y de viaje de las actividades de movilidad de estudiantes y/o del personal.
- El beneficiario podrá transferir hasta el 100 % de los fondos asignados a apoyo individual al apoyo de viaje y viceversa. Esta transferencia será posible tanto dentro como entre movilidades de estudiantes y de personal siempre y cuando se siga utilizando en la cooperación con el mismo país asociado.
- El beneficiario podrá transferir hasta el 100 % de los fondos asignados a apoyo individual y de viaje para movilidades de personal al apoyo individual y de viaje para movilidades de estudiantes que tengan lugar en el mismo país asociado, y viceversa.
- El beneficiario podrá transferir hasta el 100 % de los fondos asignados a apoyo individual y de viaje para movilidades de personal para docencia al apoyo individual y de viaje para movilidades de personal para formación que tengan lugar en el mismo país asociado, y viceversa.
- El beneficiario no podrá realizar transferencias presupuestarias entre países asociados. Dentro del mismo país asociado, podrá modificar la dirección de los flujos de movilidad siempre y cuando el tipo de movilidad sea elegible con dicho país asociado. Todos estos cambios en conjunto no podrán exceder el 40 % del presupuesto del proyecto adjudicado en el Anexo II sin que se realice una enmienda formal.

SIGUIENTES PASOS

63 ENMIENDAS

ART. I.13 + I.3.3

JULIO 2017

SEDE
ELECTRÓNICA

I.13 Modificaciones del Convenio de Subvención sin Enmienda

- a) Los fondos para un determinado conjunto de flujos de movilidad con un país asociado se otorgan para un número concreto de participantes, y se especifican en el Anexo II. El beneficiario es libre de establecer la duración de las actividades de movilidad, siempre que se respeten las duraciones mínima y máxima establecidas en la Guía del Programa, así como cualquier posible criterio secundario publicado por la AN.
- b) En el marco de un determinado conjunto de flujos de movilidad con un país asociado, el beneficiario podrá organizar actividades de movilidad para un número de participantes diferente al especificado en el Anexo II, siempre que se respeten las duraciones mínima y máxima establecidas en la Guía del Programa, así como cualquier posible criterio secundario publicado por la AN.

SIGUIENTES PASOS

Seguimiento

Herramienta de Movilidad

MT+

1 vez / mes

I.9.1 Herramienta de Movilidad+

El beneficiario deberá utilizar la aplicación web Herramienta de Movilidad+ («Mobility Tool+») para consignar toda la información en relación con las actividades realizadas en el marco del Proyecto, incluidas las actividades con una beca cero sin cargo a los fondos Erasmus+ de la UE, y deberá completar y presentar el informe de progreso, el informe intermedio (si se encuentra disponible en Mobility Tool+ y para los casos especificados en la cláusula I.4.3) y el informe final.

El beneficiario deberá consignar en Mobility Tool+ las fechas de inicio y finalización, el lugar de origen, y el lugar de ejecución de cada actividad de movilidad realizada en el marco del Proyecto.

Al menos una vez al mes durante el proyecto de movilidad, el beneficiario deberá codificar y actualizar toda nueva información relativa a los participantes y a las actividades de movilidad.

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

 www.sepie.es
 www.erasmusplus.gob.es
 sepie@sepie.es

 [ErasmusPlusSEPIE](https://www.facebook.com/ErasmusPlusSEPIE)
 [@sepiegob](https://twitter.com/sepiegob)
[#ErasmusPlusES](https://www.instagram.com/sepiegob)
 [@sepiegob](https://www.instagram.com/sepiegob)